

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TURÍSTICO RIANPL ANTHAGUA S.A. LLEVADA A CABO EL DÍA 17 DE MARZO DEL 2015 A LAS 18:00

En la Parroquia Tupigachi Cantón Pedro Moncayo, Provincia de Pichincha, Comunidad de San Pablito De Aguallango se reúnen en la sede de la compañía, el día martes 17 de marzo del 2015, a las 18:00 pm, horas, los señores socios de la compañía: 1). Cartuche Nagua Guillermo Arlides, propietario de una acción ordinaria y nominativa de diez dólares cada una con un valor de 10 dólares, 2). Castillo Quilumbaquin Diego Armando, propietario de 4 acciones ordinaria y nominativa de diez dólares cada una con un valor de 40 dólares, 3). Castillo Quilumbaquin Luis Fernando propietario de 4 acciones ordinarias y nominativas de diez dólares cada una con un valor de 40 dólares, 4). Cuaichi Cachipiendo Galo Iván propietario de 4 acciones ordinaria y nominativa de diez dólares cada una con un valor de 40 dólares, 5). Cuascota Maldonado Alex Vladimir propietario de 4 acciones ordinaria y nominativa de diez dólares cada una con un valor de 40 dólares, 6). Cuascota Reinoso José Leónidas propietario de 4 acciones ordinaria y nominativa de diez dólares cada una con un valor de 40 dólares, 7). Cuascota Sánchez Gonzalo propietario de 4 acciones ordinaria y nominativa de diez dólares cada una con un valor de 40 dólares, 8). Cuenca Medina Samuel Octavio propietario de una acción ordinaria y nominativa de diez dólares cada uno con un valor de 10 dólares 9). Fariños Peñafiel Guadalupe Margoth propietario de 1 acciones ordinaria y nominativa de diez dólares cada una con un valor de 10 dólares, 10). Garofalo Pozo Manuel Danilo propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de diez dólares cada una con un valor de 10 dólares 11). Lima Piznura Franklin Oswaldo propietario de 4 acciones ordinaria y nominativa de diez dólares cada una con un valor de 40 dólares, 12). Loyo Díaz Julio César propietario de 1 acciones ordinaria y nominativa de diez dólares cada una con un valor de 10 dólares, 13). Ludeña Enriquez Jhayro Francisco Damián propietario de 1 acciones ordinaria y nominativa de diez dólares cada una con un valor de 10 dólares, 14). Oña Angulo Rubén Darío propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de diez dólares cada una con un valor de 10 dólares 15). Quishpe Coyago Juan Ernesto propietario de 4 acciones ordinaria y nominativa de diez dólares cada una con un valor de 40 dólares, 16). Revelo Castro Henry Marcelo propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de diez dólares cada una con un valor de 10 dólares, 17). Russo Martínez Jorge Ernesto propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de diez dólares cada una con un valor de 10 dólares, 18). Tamayo Moreno Javier Eli propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de diez dólares cada una con un valor de 10 dólares, 19). Toapanta Reinoso José Ramiro propietario de 42 acciones ordinaria y nominativa de diez dólares cada una con un valor de 420 20). Zapata Barzallo Angel Ruben propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de diez dólares cada uno con un valor de 10 dólares.

Capital presente \$850.00 Dólares.- Accionistas (20).- Acciones representadas 85.

Con el cien por ciento del capital de la compañía y presente los socios que la conforman, de conformidad con lo que dispone el art. 238 de la vigente Ley de Compañías, y se decide constituirse en Junta General Ordinaria Universal, con el objeto de conocer y resolver acerca de los asuntos que fueron previamente determinados en la convocatoria que se detalla a continuación.

1.- CONSTATAción DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA JUNTA.

2.- INFORME ECONÓMICO DEL GERENTE AÑO 2014.

3.- INFORME ECONÓMICO DEL COMISARIO AÑO 2014.

4.- ESTUDIO Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DEL AÑO 2014.

5.- ESTUDIO Y APROBACIÓN DEL ESTADO INTEGRAL DEL AÑO 2014.

6.- ESTUDIO Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DEL AÑO 2014.

7.- ESTUDIO Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2014.

1.- CONSTATAción DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA JUNTA.- Preside la sesión el señor Armando Castillo presidente de la Compañía y como secretario actúa el gerente señor Ramiro Toapanta.

La presidencia solicita que secretaria constate el quórum y luego de 10 minutos secretaria certifica la presencia del ciento por ciento del capital social y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Con lo cual la presidencia siendo las 18:15 minutos declara instalada la sesión y manifiesta que es necesario proceder con el segundo punto del orden del día.

2.- INFORME ECONÓMICO DEL GERENTE AÑO 2014.- El señor Gerente de la Compañía presenta su informe correspondiente al movimiento económico del año 2014 a todos los socios de la Compañía, los cuales en forma unánime aprueban dicho conforme luego de haber analizado que en el año 2014 la contabilidad muestra los movimientos económicos con total transparencia y veracidad.

3.- INFORME ECONÓMICO DEL COMISARIO AÑO 2014.- El Sr. comisario emite su dictamen correspondiente al año 2014 en el cual da a conocer los rubros revisados del presente año así como también manifiesta que todos los egresos de la Compañía se encuentran respaldados por facturas legales y documentos de respaldo de acuerdo a la ley contable y tributaria vigente. Menciona el evento de un choque y la adquisición de nuevas unidades.

4.- ESTUDIO Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DEL AÑO 2014. El contador de la Compañía da una explicación pormenorizada de los estados financieros de la empresa que se han preparado de acuerdo con las normas internacionales de informes financieros para pequeñas y medianas entidades (NIIF para PYMES) adoptadas por la Superintendencia de Compañías.

La preparación de los Estados Financieros conforme con las NIIF exige el uso de ciertas estimaciones contables. También exige a la gerencia que ejerza su juicio en el proceso de aplicar políticas contables. Los Estados de Situación Financiera han sido elaborados con los registros de contabilidad disponibles en la empresa y formulados por la gerencia para conocimiento y aprobación de los socios.

La empresa adoptó las normas NIIF para PYMES, el periodo de transición es 2011 y los primeros Estados Financieros con normas NIIF son los terminados al 31 de diciembre del año 2012, esta nueva normativa supone cambios con respecto a las normas NEC vigentes hasta el 31 de diciembre para las empresas PYMES del tercer grupo.

De la información analizada por resolución unánime de la Junta se resuelve aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral que incluye otros resultados integrales del año 2014, Estado de Flujo de Efectivo de Caja y Notas a los Estados Financieros del año 2014.

Como no hay más asuntos que tratar la presidencia concede un momento de receso para la redacción del acta la cual redactada dio lugar a que se reinstale la Junta, se leyó íntegramente el acta en unidad de acto, siendo aprobada por unanimidad y sin observación alguna por los concurrentes, los cuales para constancia firman.

Conforme al reglamento sobre las Juntas Generales forman parte del expediente de esta Junta General, los siguientes documentos:

1.- Listado de asistentes a la Junta

2.- Informe de Gerente

3.- Informe de Comisario

4.- estados Financieros

5. Copia de Acta.

Se levanta la sesión a las 21:15 horas (de la noche)

GERENTE

Sr. José Toapanta

C.I. 171354616-4

E- mail ramiro123407@hotmail.com

PRESIDENTE

Sr. Armando Castillo

C.I. 172001267-1